



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1294

CHIGUAYANTE, 07 JUL 2014

VISTOS : Decreto N°1066 de fecha 04 de junio de 2014 que adjudica la Licitación Pública 17/2014 “Reparaciones Menores Gimnasio Maestranza San Pablo”, al oferente Construcción Servicios y transportes V&V SPA, Rut 76.062.451-9, en un monto de \$5.283.600 (impuestos incluidos), y un plazo de ejecución de 10 días corridos; Decreto N° 1153 de fecha 19 de junio de 2014 que ratifica Contrato de ejecución de Obra “Reparaciones Menores Gimnasio Maestranza San Pablo”; Acta de Entrega de Terreno de fecha 16 de junio de 2014; Decreto N°1216 de fecha 26 de junio de 2014, que ratifica Modificación del Contrato; Oficio N° 67/2014-CONST. de fecha 02 de julio de 2014 de Inspector Técnico de Obras Henry Guzmán Lincolao, informando que procede conformar Comisión de Recepción Provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la obra Contratación Licitación Pública 17/2014 “Reparaciones Menores Gimnasio Maestranza San Pablo”, integrada por los señores Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de la Dirección de Obras Municipales; Lisette Allaire Soto, Directora de Secplan; Leopoldo Peña Olave y Víctor Hugo Montalba Peña, Profesionales de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales (ITO Henry Guzmán Lincolao)
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (DOM)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación (2).
- Secretaría Municipal
- Contratista.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 07 JUL 2014 HORA 17:00
PROCEDENCIA ALCALDIA
FIRMA [Signature]

